



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190)Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA



SAN JOSÉ DE METÁN, 04 de Diciembre de 2020

Expte. N° 1525/2020

RES-SRMRF N° 045/2020

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Eleonora Harries JTP de la asignatura Microbiología Agrícola de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Universidad e investigadora asistente de CONICET y;

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita aval institucional a la realización de la capacitación virtual “Las Lombrices: Una opción ecológica para residuos, ambiente y plantas” a realizarse el día 05 de Diciembre del corriente año, vía Zoom y Youtube prensa de ésta Sede Regional.

Que la misma se encuentra enmarcada dentro del proyecto de voluntariado COVID2019: Producción de lombricompost para huertas familiares de Metan, Salta, aprobado por Resolución Rectoral N° 729/2020.

Que el evento cuenta con el apoyo de la Municipalidad de San José de Metan.

Que la misma está dirigida a profesionales, productores, representantes del Municipio, alumnos de agronomía y público en general.

Que se adjunta CV de las disertantes: Dra. Eleonora Harries y Mg. Krieger María Susana; así como los temas que se abordarán.

Que la Res. CS N° 1096/16 establece los criterios para Declarar de “Interés Universitario”, “Académico” y “Declarar de Interés” y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Otorgar Aval Institucional a la capacitación virtual “Las Lombrices: Una opción ecológica para residuos, ambiente y plantas” a realizarse el día 05 de Diciembre del corriente año, vía Zoom y Youtube prensa de ésta Sede Regional.

ARTÍCULO 2º.- Indicar que participarán como disertantes de diferentes temas, las siguientes profesionales: Dra. Eleonora Harries y Mg. Krieger María Susana..

ARTÍCULO 4º.- Señalar que la capacitación virtual “Las Lombrices: Una opción ecológica para residuos, ambiente y plantas” está dirigida a profesionales, productores, representantes del Municipio, alumnos de agronomía y público en general..



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

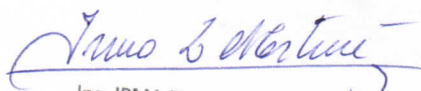
Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190)Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA



ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a todos los aquí mencionados y siga a Dirección Administrativa a sus efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA